



Asamblea General

Sexagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
11 de noviembre de 2013
Español
Original: inglés

Tercera Comisión

Acta resumida de la tercera sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 7 de octubre de 2013, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Thórsson (Islandia)

Sumario

Tema 27 del programa: Desarrollo social (*continuación*)

- a) Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (*continuación*)
- b) Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia (*continuación*)
- c) Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (*continuación*)
- d) Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización: Educación para Todos (*continuación*)

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 28 de mayo de 2015.

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

13-09240* (S)



Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

Tema 27 del programa: Desarrollo social
(*continuación*)

- a) **Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General** (*continuación*) (A/68/174 y A/68/215)
- b) **Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia** (*continuación*) (A/68/61-E/2013/3, A/68/95, A/68/168 y A/68/169)
- c) **Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento** (*continuación*) (A/68/167)
- d) **Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización: Educación para Todos** (*continuación*) (A/68/121)

1. **La Sra. Couriel** (Israel), haciendo uso de la palabra como delegada de la juventud, dice que el aumento alarmante de la desigualdad en el ingreso y en otros aspectos en muchos lugares del mundo ha tenido repercusiones negativas en el crecimiento económico. Si algunos grupos sociales siguen siendo marginados, esa brecha se hará aún más amplia y a la larga redundará en menoscabo de toda la sociedad.

2. Alrededor del 10% de la población del mundo vive con alguna forma de discapacidad. Israel contribuyó activamente a promover la aprobación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y es en la actualidad vicepresidente de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención. No obstante, en muchos lugares del mundo sigue habiendo grandes diferencias entre la política y la práctica. En marcos internacionales importantes como los Objetivos de Desarrollo del Milenio se han pasado por alto en gran medida los derechos de las personas con discapacidad. Comprometido a hacer respetar esos derechos mediante la legislación, la educación y una colaboración dinámica entre el Gobierno y la sociedad civil, Israel estableció en el año 2000 una Comisión de Defensa de la Igualdad de Derechos de las Personas con Discapacidad, y un Comité Consultivo integrado

por personas con discapacidad, miembros de la sociedad civil y otros profesionales.

3. Más de la mitad de la población del mundo tiene menos de 25 años de edad. Para ayudar a los jóvenes, los gobiernos deben luchar contra las enfermedades, promover la educación y ampliar la ayuda financiera a los empresarios, pues el respaldo de los jóvenes es crítico para el logro del desarrollo sostenible. Si se les ofrecen oportunidades y recursos adecuados, los jóvenes pueden contribuir al fortalecimiento de la sociedad y a la prosperidad de la economía. Israel ocupa un lugar de liderazgo en la formulación de programas para integrar a los jóvenes en la sociedad y ha respondido a las necesidades de los jóvenes que se encuentran en situación de riesgo mediante adelantos importantes en la legislación y el fomento de una mayor conciencia pública.

4. Las naciones enfrentan problemas y retos muy complejos que no pueden afrontar por sí solas. La sociedad civil presta asistencia en la lucha por los derechos humanos y la dignidad humana, a la vez que exige a los gobiernos que rindan cuenta de sus actos. Solo se podrán lograr cambios efectivos y duraderos si los gobiernos trabajan de consuno con todos sus asociados, incluidos los miembros de la sociedad civil. La oradora insta a los participantes en la reunión a construir un mundo sin barreras, donde reine la comprensión y se ofrezcan oportunidades a todas las personas.

5. **El Sr. Bidó Medina** (República Dominicana), hablando como delegado de la juventud, observa que la globalización y el desarrollo producen transformaciones constantes en todos los sectores del quehacer humano y han dado lugar a una creciente interdependencia entre los pueblos, lo que a su vez hace necesario fortalecer las relaciones entre los Estados mediante la cooperación internacional y la asistencia técnica en cuestiones como la juventud, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la educación. Los jóvenes de la República Dominicana quieren que se escuchen sus opiniones y que se reconozca el papel que cumplen. El orador espera que el Enviado Especial del Secretario General para la Juventud, designado recientemente, visite muy pronto la República Dominicana.

6. La educación reviste importancia decisiva para el desarrollo y debe ser inclusiva; puede ayudar a crear una mayor conciencia social y a fomentar una cultura

de paz y respeto de la diversidad. La salud, el empleo decente, las actividades recreativas y la lucha contra la delincuencia y el flagelo de las drogas son aspectos fundamentales para el adelanto de los jóvenes.

7. También son importantes las cuestiones generacionales. En una sociedad en proceso de envejecimiento, la estrategia nacional de desarrollo de la República Dominicana promueve los derechos de las personas mayores y procura eliminar la indigencia en esos grupos de edad.

8. La República Dominicana acoge con beneplácito los resultados de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para las Personas con Discapacidad y hace un llamamiento al Secretario General para que considere la posibilidad de nombrar a un enviado especial para las personas con discapacidad. La República Dominicana ha fortalecido su marco jurídico e institucional en los aspectos relativos a la discapacidad en el empleo, la salud, los deportes y la seguridad social.

9. La voz de los jóvenes a menudo se pierde debido a la falta de oportunidades y las situaciones de conflicto. Sin embargo, su participación activa es imprescindible para el desarrollo.

10. **El Dr. Mashabane** (Sudáfrica) dice que el Gobierno sudafricano ha establecido un marco legislativo progresivo para el empoderamiento de los grupos vulnerables y marginados, que comprende estrategias dirigidas a las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad, las personas mayores y la familia. Orientadas primordialmente hacia la erradicación de la pobreza, las políticas y estrategias integradas facilitan el acceso universal a la protección social y los servicios sociales básicos, incluidos servicios gratuitos de atención primaria de la salud, enseñanza obligatoria para los niños de 7 a 13 años de edad, programas de aplicación obligatoria para el desarrollo del niño en la primera infancia, y vivienda y servicios básicos subvencionados. La ampliación de un programa de obras públicas permitirá crear en un plazo de dos años un millón de nuevas plazas de empleo, de las que el 80% estarán destinadas a los jóvenes.

11. Sudáfrica acogió con beneplácito la aprobación, el 7 de septiembre de 2013, del documento final de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

y Otros Objetivos de Desarrollo Convenidos Internacionalmente para las Personas con Discapacidad. Ese documento indica claramente que los gobiernos y los dirigentes han tomado conciencia de los obstáculos que enfrentan las personas con discapacidades. Un 80% de esas personas viven en los países en desarrollo.

12. La integración de políticas y estrategias relativas a las personas mayores en todos los ámbitos reviste importancia prioritaria. A ese respecto, Sudáfrica reafirma su apoyo a la concertación de una convención de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de las personas de edad. Sudáfrica ha apoyado la aplicación del Marco Normativo y Plan de Acción de la Unión Africana sobre el Envejecimiento como plataforma para la aplicación de los objetivos y compromisos del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. La aprobación por la Unión Africana en noviembre de 2013 de la Posición Común Africana sobre los Derechos Humanos de las Personas de Edad respaldará los esfuerzos dirigidos a construir una estructura continental y regional sólida que responda a las necesidades de las personas de edad en África.

13. Las personas mayores continúan contribuyendo a la agenda nacional para el desarrollo de Sudáfrica, especialmente en el contexto de la consolidación nacional y la promoción de la cohesión social mediante el fortalecimiento de las familias y el cuidado de los huérfanos y los niños en situación vulnerable. La Ley sobre las Personas de Edad salvaguarda sus derechos y establece un entorno propicio para ellos, independientemente de su género, discapacidad o raza. La Carta de Derechos de las Personas de Edad aprobada en 2011 ha ayudado a crear mayor conciencia pública de los derechos humanos de las personas mayores.

14. En Sudáfrica la familia, en sus diversas formas, es reconocida como unidad primordial del desarrollo. Se han realizado transferencias de efectivo a más de 13 millones de sudafricanos, incluidos 9 millones de niños pertenecientes a familias en situación vulnerable. El libro blanco del Gobierno sobre la familia, concluido recientemente, dispone la integración de las cuestiones relativas a la familia en todos los ámbitos de actividad.

15. Sudáfrica reconoce la importancia de aprovechar sus adelantos demográficos para fomentar el crecimiento económico y el desarrollo. Dado que el desempleo de los jóvenes es el mayor factor de riesgo

para su exclusión y marginación, Sudáfrica ha ampliado el acceso a las instituciones de enseñanza superior y dedica a la educación el 21% del presupuesto nacional.

16. Durante el último decenio se han logrado adelantos positivos en la reducción de la pobreza a nivel mundial, pero el progreso ha sido desigual entre los diversos países y regiones. También persisten los obstáculos para el logro de la educación primaria universal, en particular de las niñas. Por ello, Sudáfrica reafirma su dedicación a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, como guía para promover el desarrollo social y económico de África y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los indicadores fundamentales del desarrollo social deberán ser un elemento central de la agenda para el desarrollo después de 2015.

17. **La Sra. Zerrath** (Alemania), haciendo uso de la palabra como delegada de la juventud, dice que a partir de las consultas celebradas por los delegados juveniles de Alemania con los jóvenes se han definido tres prioridades básicas, a saber, la igualdad de oportunidades para todos y una sociedad libre de discriminación, estereotipos e intolerancia; oportunidades para una educación académica y no académica de calidad, y la plena participación de los jóvenes en la formulación de políticas. Es necesario erradicar todas las formas de violencia basada en el género y de discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género. Deben examinarse las políticas relativas a la migración y reconocerse los beneficios de la diversidad, en una sociedad global que sea inclusiva y abierta a todos, independientemente de su nacionalidad, condición socioeconómica, estado de salud, raza, orientación sexual o identidad de género.

18. **El Sr. Nowack** (Alemania), hablando como delegado de la juventud, dice que la educación académica gratuita y de alta calidad debe estar a disposición de todos los jóvenes, desde el nivel de enseñanza primaria hasta la enseñanza terciaria. Debe facilitarse financiación suficiente a las asociaciones dirigidas por jóvenes, ya que estas ofrecen muchas oportunidades para la educación no académica y cumplen una función crucial en la creación de una fuerte sociedad civil. Tanto las escuelas como las organizaciones juveniles preparan a los jóvenes para una ciudadanía activa y para el éxito en el mercado de trabajo. Una orientación profesional de calidad, la formación empresarial y las pasantías y los programas

de aprendizaje remunerado son todos elementos necesarios para facilitar la transición de la educación al empleo; las Naciones Unidas deberían sentar un ejemplo proporcionando pasantías remuneradas.

19. La educación y el empleo son requisitos indispensables para la participación plena y activa en la sociedad. Es necesario determinar, seguir de cerca y abordar las cuestiones que atañen a los jóvenes, como parte de un enfoque normativo integral. En ese contexto, el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes constituye un buen ejemplo, aunque no se han establecido indicadores claramente definidos de su éxito o fracaso. En lo que respecta a la participación de los jóvenes en las Naciones Unidas, es preciso introducir otras mejoras: las delegaciones deberían ofrecer a los jóvenes la posibilidad de participar y de aportar el valor de sus nuevas perspectivas, creatividad e idealismo. El orador pide que las delegaciones colaboren con los jóvenes, en pie de igualdad.

20. **El Sr. Semerciyan** (Austria), hablando en calidad de delegado de la juventud, observa que en años recientes la comunidad internacional ha procurado mejorar la situación de los niños y los jóvenes en todo el mundo, aunque es necesario prestarles más atención y apoyo para aliviar sus condiciones de vida precarias. La comunidad internacional debe establecer una agenda ambiciosa para el desarrollo después de 2015 y la inclusión de los jóvenes será decisiva para que tenga éxito.

21. Los jóvenes constituyen la mitad de la población del mundo y pueden colaborar en pie de igualdad y con eficacia en la toma de decisiones. El orador acoge con beneplácito las disposiciones relativas a la juventud incluidas en el Programa de Acción Quinquenal y, en particular, el nombramiento del primer Enviado del Secretario General para la Juventud. Los cuatro ámbitos de acción prioritarios definidos por el Enviado, a saber, participación, promoción, asociaciones y armonización, revisten importancia crucial para asegurar la plena participación de los jóvenes en el proceso de toma de decisiones.

22. Los niños y los jóvenes, en especial las niñas y las jóvenes, y las personas con discapacidad figuran entre los grupos más vulnerables en las situaciones de guerra, conflicto y violencia. Varios millones de ellos en todo el mundo son refugiados, desplazados internos o apátridas y, por tanto, están expuestos a un mayor riesgo de abuso, descuido, violencia, explotación, trata

o reclutamiento militar forzoso. Esa situación puede tener consecuencias negativas a largo plazo en su capacidad de actuar como futuros dirigentes y encargados de la toma de decisiones. La falta de protección adecuada para los miembros más débiles y jóvenes de la sociedad compromete el bienestar de las generaciones futuras. Es preciso que los jóvenes sean vistos como participantes y elementos valiosos en todos los procesos de consolidación de la paz y reconciliación. Su potencial aún no aprovechado puede utilizarse para convertir el planeta en un sitio mejor, más pacífico, sostenible y próspero.

23. **La Sra. Kahara** (Kenya), haciendo uso de la palabra como delegada de la juventud, expresa su sincera gratitud a quienes han manifestado sus condolencias por el ataque terrorista ocurrido en el centro comercial de Westgate en Nairobi, en el que se perdieron muchas vidas jóvenes. Los jóvenes son los impulsores de la innovación en Kenya, donde más del 78% de la población es menor de 34 años. Los jóvenes tienen la capacidad de generar la mayor transformación social, política, intelectual, científica y tecnológica de la historia contemporánea. Sin embargo, en vista de la tasa de desempleo muy alta, la desigualdad de las oportunidades educativas y la renuencia de la sociedad keniana a aceptar la libre expresión, muchos jóvenes no pueden cumplir sus aspiraciones de alcanzar un futuro productivo y satisfactorio. La marginación alimenta la frustración y la desesperanza, que llevan a algunos jóvenes a la conducta delictiva, la violencia, el abuso de sustancias adictivas y la explotación sexual. Más del 60% de la población de Nairobi vive en asentamientos precarios donde la exclusión socioeconómica y la distribución desigual de los recursos dan lugar a esas formas de comportamiento ilícito.

24. Aunque el 92% de los jóvenes kenianos han recibido una educación académica, muchos de ellos enfrentan la posibilidad de desempleo, pues carecen de las necesarias calificaciones y años de experiencia. El potencial de los jóvenes no se aprovecha lo suficiente, aunque podrían ser los impulsores del desarrollo económico, si se les diera la oportunidad. Los gobiernos deben involucrar a los jóvenes en el desarrollo ya que, de lo contrario, su exclusión y marginación privarán a las comunidades de energía, dinamismo e innovaciones. También se deben ofrecer oportunidades de empoderamiento a los jóvenes con

discapacidad, que se ven aún más marginados por las percepciones injustas de la sociedad.

25. El Gobierno de Kenya ha cumplido su promesa de destinar el 2,5% del ingreso nacional a un fondo empresarial para los jóvenes y ha asignado el 30% de todos los contratos de adquisiciones del Gobierno a empresas administradas por jóvenes. También se imparte capacitación empresarial a las mujeres y los jóvenes mediante el Fondo Uwezo.

26. La participación de los jóvenes en las artes, el deporte y la cultura promueve la alfabetización y la educación, estimula la disciplina y ayuda a transformar las limitaciones sociales y materiales en experimentos no violentos de creatividad. Los gobiernos deberían promover el voluntariado de los jóvenes e incluirlos en los procesos de toma de decisiones sobre su propio futuro. Es necesario fortalecer la relación entre el gobierno, la policía y los jóvenes. Los gobiernos también deberían fortalecer las políticas destinadas a los grupos vulnerables e incorporar la integración socioeconómica y política en las políticas nacionales para la juventud, abordando a la vez las causas fundamentales de la pobreza y la desigualdad. Dado que los jóvenes han sido los más perjudicados por la falta de progreso en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, deberían ser invitados a participar en la formulación de la agenda para el desarrollo después de 2015, que orientará la acción mundial para el logro de un desarrollo socioeconómico inclusivo.

27. **La Sra. Samira** (Libia), hablando como delegada de la juventud, observa que desde la celebración de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en 1995, la crisis financiera y las crisis de la energía y de la alimentación han entorpecido los esfuerzos de los gobiernos por cumplir sus compromisos en materia de justicia social, desarrollo económico, igualdad entre los géneros y promoción de los derechos humanos de los grupos marginados. Libia apoya la conclusión a la que se llegó en la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para las Personas con Discapacidad, de promover una agenda para el desarrollo que incluya a las personas con discapacidad; es necesario establecer metas concretas para proteger los derechos de esas personas. Libia ha adoptado una serie de políticas y medidas legislativas para proporcionar instalaciones y servicios a las

personas con discapacidad, salvaguardar sus derechos y ofrecerles capacitación y empleo adecuado. Fue uno de los primeros signatarios de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y ha adoptado legislación y programas en concordancia con el Plan de Acción Continental del Decenio Africano de las Personas con Discapacidad (2010-2019), aprobado por la Conferencia de Ministros de Desarrollo Social de la Unión Africana en su tercer período de sesiones, celebrado en noviembre de 2012.

28. En Libia, tanto la familia como el Estado se ocupan del cuidado de las personas de edad, y se otorgan pensiones por enfermedad, discapacidad y vejez a quienes las necesitan. Se deberá considerar con más detenimiento la posibilidad de aprobar un instrumento jurídico sobre los derechos de las personas de edad.

29. **La Sra. Matsinen** (Finlandia), hablando como delegada de la juventud, dice que la marginación y la percepción de discapacidad provienen de la sociedad. Los jóvenes conforman un grupo especialmente marginado, dado que el 50% de la población mundial menor de 30 años de edad se ve excluida de las estructuras de poder y la toma de decisiones. Además, el 90% de los niños y los jóvenes viven en el hemisferio sur y pese a ello su representación en los foros internacionales es muy escasa.

30. Es necesario que todos los habitantes de la Tierra hagan aportaciones al desarrollo sostenible, pues el cambio climático, la deforestación, la degradación de los suelos y la explotación de los recursos renovables son problemas de alcance mundial. La comunidad internacional no puede permitirse el lujo de marginar a un número sustancial de seres humanos de los centros de poder. Por ser una mujer con discapacidad que creció fuera de la capital de su país, la propia oradora representa el éxito que pueden lograr los grupos marginados cuando se les ofrecen oportunidades de desarrollar sus aptitudes, su potencial y sus capacidades. Todos los niños y personas jóvenes merecen que se reconozca su pleno potencial, sin importar su edad, sus aptitudes físicas o su entorno socioeconómico. El mundo debe juzgar su propio éxito en función del grado de participación de los grupos más vulnerables en el desarrollo. La oradora pide que se inicie una nueva era de desarrollo inclusivo en la que se exija la reunión transparente de datos desglosados, que incluyan metas e indicadores

específicos para los diferentes grupos de población, como los jóvenes o las personas con discapacidad. Es hora de dar voz a quienes no han sido oídos.

31. **La Sra. Sandoval** (Nicaragua), hablando en calidad de delegada de la juventud, observa que es necesario adoptar medidas adicionales para promover una distribución más equitativa de los beneficios del crecimiento económico. Su Gobierno se ha propuesto la tarea de fomentar el desarrollo social y ha tomado disposiciones para apoyar a las empresas pequeñas y medianas empobrecidas, garantizar la soberanía y la seguridad alimentaria y nutricional, y revertir la privatización de los servicios de educación y salud. También ha desarrollado estrategias para promover la igualdad de género y la protección de la Madre Tierra.

32. Las políticas sociales de Nicaragua consiguieron reducir la pobreza general y la pobreza extrema entre 2005 y 2009 y han permitido alcanzar el Objetivo de Desarrollo del Milenio de reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre, en tanto que la proporción de personas malnutridas ha descendido del 55,1% al 20,1% en el último decenio. También se ha reducido la mortalidad infantil, materna y neonatal y el 90% de los niños menores de un año han sido vacunados. Ha mejorado la asistencia a la escuela primaria y secundaria y en 2009 la UNESCO declaró a Nicaragua libre de analfabetismo. El Ministerio de la Juventud ha establecido políticas y programas para ayudar a los jóvenes y ha aumentado la proporción de jóvenes empleados. Se ha restablecido la pensión para los adultos mayores y se han ampliado los programas sociales para incluir a las personas con discapacidad, en tanto que el Plan Techo ha facilitado la obtención de vivienda a las familias rurales.

33. **El Sr. Chirita** (Rumania), hablando como delegado de la juventud, dice que concuerda con el Enviado del Secretario General para la Juventud en que los jóvenes deben colaborar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en la formulación de la agenda para el desarrollo después de 2015. Los jóvenes representan un recurso fundamental para el desarrollo y deben involucrarse en los procesos de toma de decisiones a un alto nivel. En muchos países, los jóvenes han liderado movimientos sociales recientes en los que han manifestado la necesidad de introducir cambios radicales. Los representantes de la juventud deben asumir responsabilidad por el cambio y por el empoderamiento de los jóvenes. Las políticas de Rumania relativas a la juventud apoyan el voluntariado

y las pasantías y comprenden una estrategia nacional para los jóvenes. Los dos delegados de la juventud de Rumania han participado en un programa de liderazgo nacional denominado “Líderes para el Tercer Milenio”.

34. **La Sra. Chirila** (Rumania), hablando como delegada de la juventud, señala que la educación contribuye a la seguridad. Aunque los jóvenes pueden prosperar en Rumania, sigue siendo necesario que el país mejore su sistema burocrático, genere puestos de empleo mejor remunerados y modernice el sistema educativo. Los jóvenes han respondido a la crisis económica estableciendo sus propios negocios, convirtiéndose en empresarios sociales e invirtiendo en la educación profesional. La oradora hace suya la propuesta del Enviado del Secretario General de que se establezcan grupos nacionales que asesoren a los jóvenes a fin de que puedan participar en la preparación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD).

35. **El Sr. Kommasith** (República Democrática Popular Lao) afirma que el adelanto social constituye el objetivo último del desarrollo, aunque, lamentablemente, pocos Estados alcanzarán para 2015 las metas sociales de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La creciente complejidad y magnitud de las dificultades económicas y sociales mundiales ha tenido amplios efectos negativos, especialmente para los países en desarrollo más vulnerables. La desigualdad social, la migración y el desempleo de los jóvenes han acentuado la pobreza en muchas partes del mundo. En esas circunstancias, la comunidad internacional debe corregir las causas fundamentales de la pobreza mediante la cooperación y las alianzas internacionales.

36. El Gobierno de Laos procura alcanzar sus objetivos de desarrollo social en consonancia con su Séptimo Plan Quinquenal de Desarrollo Socioeconómico Nacional (2011-2015). La economía nacional se ha ensanchado, con un crecimiento del PIB cercano al 8% durante los últimos tres años, en tanto que el 67% del gasto nacional bruto se ha invertido en el sector público. La educación continúa siendo un objetivo prioritario: la educación primaria y terciaria se ha ampliado a las zonas rurales y se han creado aulas inclusivas para atender a los alumnos con discapacidad. Una estrategia nacional ha orientado la amplia reforma del sistema educativo.

37. La paridad entre los géneros ha venido mejorando en todo el sistema educativo como

resultado de la política del Gobierno de promover la participación de la mujer en la toma de decisiones, tanto en el sector público como en el privado. Las mujeres constituyen una cuarta parte de los miembros de la Asamblea Nacional, y su participación en la fuerza de trabajo pública y privada también ha venido aumentando gradualmente.

38. El Gobierno de Laos ha mejorado la atención pública de la salud y ha establecido un programa de vacunación gratuita y un proyecto piloto de atención médica gratuita en los hospitales para las personas de edad y los grupos marginados. Otras iniciativas comprenden servicios de planificación de la familia, asistencia nutricional para las madres y los niños y tratamiento médico gratuito para las mujeres embarazadas y los niños menores de cinco años. Como resultado, la mortalidad materna e infantil ha disminuido considerablemente en los últimos años y la red de servicios de atención médica llega a casi todas las zonas rurales y remotas del país.

39. Las escuelas, las instituciones y los sectores público y privado promueven la participación de los jóvenes en actividades sociales y en 2005 se fundó una asociación de jóvenes empresarios. El Gobierno continúa mejorando la capacidad nacional para el desarrollo de la infraestructura, la formación y la creación de empleo. Más de 126,000 personas siguieron cursos de capacitación ocupacional y conocimientos técnicos en los dos últimos años, y se establecieron mediante leyes y reglamentos los derechos y prestaciones de los trabajadores. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para reducir las desigualdades, cerrar la brecha del desarrollo entre las zonas rurales y las urbanas y fortalecer la capacidad nacional.

40. **El Sr. Wang Min** (China) dice que si bien la economía mundial se está recuperando, los efectos negativos de la crisis financiera global todavía persisten, y los desastres naturales, el hambre, las enfermedades y la pobreza comprometen el desarrollo social. Las Naciones Unidas deberían concentrar su atención en mayor grado en el desarrollo social y promover la erradicación de la pobreza, la inclusión social y el pleno empleo de manera integrada. Deberían adoptarse medidas adicionales para proteger a los grupos vulnerables, especialmente a las personas que viven en zonas remotas y rurales, donde los niveles de pobreza han empeorado. Los gobiernos deberían implantar el Plan de Acción Internacional de

Madrid sobre el Envejecimiento y el documento final de la reciente reunión de alto nivel sobre la discapacidad y el desarrollo. China respalda los actos que organizarán las Naciones Unidas en 2014 con ocasión del vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia.

41. La agenda para el desarrollo después de 2015 debe comprender esfuerzos renovados dirigidos a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativos a la erradicación de la pobreza y a la educación. En la nueva agenda se debe seguir dando prioridad a la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo, ampliando el apoyo a los países en desarrollo, en particular mediante el suministro de financiación y tecnología, en tanto que los países desarrollados deberán cumplir sus compromisos relativos a la asistencia oficial para el desarrollo. Al mismo tiempo, debe respetarse el derecho de los países en desarrollo a elegir su propia trayectoria de desarrollo, sin imponer condiciones a la asistencia.

42. El Gobierno de China se ha concentrado en los últimos años en el desarrollo económico, en su afán de asegurar que la gran mayoría de su población participe de los frutos del desarrollo. Ya se han logrado progresos importantes: la pobreza se ha reducido a la mitad y se ha alcanzado la cobertura universal de la educación obligatoria gratuita en las zonas urbanas y rurales. Se ha establecido un marco inicial de atención primaria de la salud y un sistema amplio de seguridad en la vejez y se ha aprobado legislación para proteger a las personas con discapacidad.

43. China es todavía un país en desarrollo, donde más de 100 millones de personas viven en condiciones inferiores al umbral de pobreza. El Gobierno se propone construir una sociedad moderadamente próspera para todos para el año 2020 y un país socialista moderno para mediados del siglo. China, que es el país en desarrollo más extenso, presta asistencia a otros en el marco de la cooperación Sur-Sur construyendo escuelas y hospitales e impartiendo diversos tipos de capacitación. También ha cancelado la deuda de algunos países en desarrollo y seguirá contribuyendo a la construcción de un mundo próspero y armonioso.

44. **La Sra. Rashid** (Suecia), haciendo uso de la palabra como delegada de la juventud, dice que en un mundo que enfrenta un colapso financiero, político y

ecológico, los efectos catastróficos del cambio climático se sentirán durante muchas generaciones. Esos efectos ya se manifiestan en amenazas ambientales crónicas y la pérdida de ecosistemas que aumentan los riesgos a la seguridad. La paz mundial seguirá siendo inalcanzable si no se modifica la definición del concepto de seguridad de manera que incluya la seguridad humana y las amenazas que entraña el cambio climático.

45. La pobreza extrema podría erradicarse con 66.000 millones de dólares, lo que equivale al 4% del gasto militar mundial en un año. Es hora de adoptar medidas concretas: la vigilancia ha alcanzado niveles distópicos y las actividades de consolidación de la paz no pueden verse como motivo de orgullo mientras se sigan enviando armas a los dictadores. La nueva agenda para el desarrollo no es suficiente, puesto que el mundo ya está cambiando y la humanidad quizás no sobreviva a esos cambios. Es imprescindible que la comunidad internacional actúe de conformidad con la visión de la Cumbre de Río de 1992 y ponga fin a la muerte de cinco millones de personas que causan anualmente la contaminación del aire, el hambre y las enfermedades resultantes del cambio climático.

46. Las sociedades necesitan nuevas estructuras que generen valor, y no lucro. La función de las empresas, los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales debe ser satisfacer las necesidades humanas básicas en materia de nutrición, saneamiento, acceso al conocimiento y a la salud, oportunidades personales, equidad e inclusión social.

47. Se necesita un nuevo panorama social y político, que comprenda inversiones en el bienestar y el empoderamiento de los jóvenes, especialmente de las niñas, defienda su derecho a la educación, y que promueva la igualdad entre los géneros y el acceso universal a la información y a servicios de salud sexual y reproductiva adaptados a las necesidades de los jóvenes. Deberían establecerse sistemas más inclusivos y transparentes que permitan la plena participación de los jóvenes en los procesos políticos que rigen su vida, de modo que puedan ejercer una influencia catalizadora y colaborar en pie de igualdad en el logro del desarrollo sostenible.

48. **El Sr. Rakhmetullin** (Kazajstán) dice que se aproxima el año 2015, plazo establecido para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, pero el mundo sigue enfrentando los grandes

retos sociales de la pobreza, el desempleo y la exclusión social, que se han agravado aún más por la reciente crisis económica. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en 2012, se destacó la importancia de adoptar un enfoque holístico, basado en los tres pilares del desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente; sin embargo, el progreso en la aplicación de ese enfoque ha sido desigual. Pese a esa situación, hay que celebrar los importantes resultados del 55º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, que señalan los aspectos sociales prioritarios que han de integrarse en la agenda para el desarrollo después de 2015.

49. Kazajstán ha adoptado una nueva estrategia de desarrollo nacional que abarca hasta 2050, en la que se asigna prioridad a las políticas y medidas de carácter social. Dicha estrategia está dirigida a asegurar la estabilidad y la armonía sociales, mediante la implantación de normas y garantías más amplias y de mayor calidad en la educación, la atención de la salud, la nutrición y la promoción de estilos de vida sanos, especialmente para los desempleados y las personas con discapacidad. La estrategia también prevé la prestación de asistencia social dirigida especialmente a los grupos vulnerables y procura mejorar la seguridad social y la protección después de la jubilación. En ella se incorporan planes de readiestramiento para los desempleados y las personas con discapacidad física y se procura compensar las diferencias sociales entre las regiones con una mejor coordinación de los distintos organismos gubernamentales. Por último, la política laboral se centra en la modernización de las disposiciones relativas al empleo y la remuneración.

50. Se han ampliado las asignaciones presupuestarias a la atención de la salud, y el nuevo sistema nacional de salud pública promueve la medicina preventiva y procura mejorar la atención primaria. Como resultado de esas medidas proactivas, se prevé que la esperanza de vida se elevará a 70 años para 2015.

51. Kazajstán está plenamente comprometido con el cumplimiento de sus obligaciones sociales y procura ajustar sus políticas y programas nacionales a las iniciativas de las Naciones Unidas, con la participación del sector privado, los círculos académicos y la sociedad civil. El Gobierno se ha propuesto adoptar un enfoque a largo plazo que tenga en cuenta las necesidades de la población más vulnerable.

52. **El Sr. Faye** (Senegal) dice que, en vista del estrecho vínculo que existe entre la pobreza y la discapacidad, resulta aún más importante que se incluya la discapacidad en la agenda para el desarrollo después de 2015, como se puso de relieve en la reunión de alto nivel sobre la discapacidad y el desarrollo. También se debería involucrar a las personas con discapacidad en la formulación de la agenda para el desarrollo. La Ley de Orientación Social del Senegal incorporó las cuestiones relativas a la discapacidad en la estrategia nacional de desarrollo económico y social, de conformidad con lo establecido en el plan de acción del segundo Decenio Africano de las Personas con Discapacidad, 2010-2019. La Ley comprende disposiciones relativas a la igualdad de oportunidades, la inclusión económica, social y política y el acceso a la educación, la capacitación y el empleo.

53. Los jóvenes también experimentan múltiples dificultades, especialmente en África, donde el 60% de la población es menor de 35 años. Los jóvenes están expuestos a una situación de desempleo y subempleo, delincuencia, obstáculos para acceder al crédito y un entorno comercial precario, falta de capacitación adecuada, conflictos y pandemias. Los asuntos que atañen a los jóvenes deberían reflejarse en los objetivos de desarrollo sostenible, a partir de la experiencia obtenida en la ejecución del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes.

54. Las personas mayores también merecen especial atención, pues a menudo carecen de seguridad social o de prestaciones de jubilación en los países en desarrollo, en tanto que en los países desarrollados están expuestas a discriminación en razón de su edad. La Unión Africana está avanzando hacia la aprobación de un protocolo de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos relativo a los derechos de las personas de edad. A fin de que los objetivos de desarrollo sostenible sean verdaderamente efectivos, la comunidad internacional debe reconocer que el desarrollo social es una cuestión de interés intersectorial en la lucha contra la pobreza.

55. **La Sra. Sumi** (Japón) dice que la pobreza, la desigualdad, el desempleo y el subempleo y la incertidumbre política son obstáculos que impiden el progreso hacia la erradicación de la pobreza, la integración social y el empleo productivo. Aunque la proporción de personas que viven en condiciones de pobreza extrema se ha reducido a la mitad desde la aprobación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio,

se estima que, para 2015, mil millones de personas seguirán viviendo en la pobreza extrema. La agenda para el desarrollo después de 2015 debe seguirse centrandose en la erradicación de la pobreza en el contexto del desarrollo sostenible, y debe estar guiada por la seguridad humana.

56. El Japón ha colaborado estrechamente con los países africanos en la lucha contra la pobreza y fue copatrocinador recientemente de la Quinta Conferencia Internacional de Tokyo sobre el Desarrollo de África. Los participantes aprobaron la Declaración de Yokohama de 2013, en la que se establecieron los principios fundamentales de apoyar los esfuerzos de África, incorporar las cuestiones de interés para la mujer en todos los ámbitos, aumentar las oportunidades para los jóvenes y promover la seguridad humana.

57. La comunidad internacional debe apoyar a los grupos vulnerables. La reunión de alto nivel sobre la discapacidad y el desarrollo puso de relieve la necesidad de mantener el impulso hacia la protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad y su empoderamiento. En Japón se ha promulgado legislación interna para aplicar las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y se ha redactado una ley sobre la eliminación de la discriminación contra esas personas.

58. El Japón es partidario del empoderamiento de los jóvenes y reconoce la importante labor del Enviado del Secretario General para la Juventud. El compromiso del Japón con los jóvenes y su dedicación al voluntariado se reflejan en las diversas iniciativas mediante las cuales jóvenes voluntarios japoneses han contribuido a la paz y la seguridad en todo el mundo desde hace más de medio siglo.

59. Durante el segundo examen de la aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento se señalaron algunos progresos en materia normativa y práctica, pero sigue habiendo dificultades, especialmente en los países en desarrollo. Será necesario determinar las lagunas que existen en los marcos actuales y las dificultades efectivas que enfrentan las personas de edad.

60. **La Sra. Calcinari** (República Bolivariana de Venezuela) señala que aunque la agricultura mundial tiene actualmente la capacidad de alimentar al doble de la población mundial, más de 800 millones de personas

padecen hambre y 6 millones de niños mueren cada año de hambre o causas conexas. El motivo de la crisis no es el hambre, sino el sistema disfuncional que no atiende las necesidades humanas básicas.

61. Durante los últimos 14 años, el Gobierno de Venezuela ha dedicado alrededor del 62,5 % de su PIB al desarrollo social, y el sistema legal del país garantiza los derechos sociales, económicos, culturales y políticos de sus ciudadanos. Esos dos factores han contribuido al logro de casi todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El modelo humanista y socialista de Venezuela promueve la inclusión de todos los sectores sociales y ha revertido las inequidades heredadas de la llamada democracia representativa. En Venezuela, la pobreza extrema disminuyó del 24% en 1990 al 7,1% en 2012. La tasa de desempleo se redujo al 7,6% y el hambre disminuyó a un nivel nunca antes alcanzado del 2,5% en 2012. La proporción de niños menores de cinco años con peso inferior al normal descendió en ese mismo año al 2,7%. El 97% de los niños del país tienen acceso a la educación primaria y la UNESCO ha declarado a Venezuela territorio libre de analfabetismo, en tanto que la tasa de matrícula universitaria ocupa el segundo lugar en la región de América Latina y el Caribe.

62. También se han logrado avances importantes en cuanto a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, el empleo y la elección de mujeres para ocupar cargos públicos. Las tasas de mortalidad infantil han descendido y los avances en materia de salud sexual y reproductiva comprenden atención médica gratuita a las personas que viven con el VIH/SIDA. Se han adoptado medidas concretas para promover la inclusión de las personas con discapacidad y para incorporar en la legislación nacional las disposiciones de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

63. **El Sr. Haniff** (Malasia) afirma que las metas y objetivos de desarrollo social exigen esfuerzos constantes para eliminar la pobreza, el desempleo y la exclusión social. Aunque se ha logrado algún progreso desde la celebración de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social en 1995, los logros siguen estando supeditados a los efectos de la crisis financiera y económica mundial, así como a las dificultades que plantean la creciente desigualdad, los precios altos e inestables de los alimentos y el combustible, y las amenazas ambientales.

64. La participación de los jóvenes es un elemento crítico que impulsa el crecimiento de las naciones y, por ello, el Décimo Plan de Malasia para 2011-2015 comprende disposiciones para agilizar la ejecución de los programas para el adelanto de los jóvenes. En lo que respecta al empleo de las personas de edad, el Gobierno concede a los empleadores descuentos fiscales del 100% de los costos de readiestramiento de esas personas. Hasta agosto de 2013 se habían registrado en Malasia cerca de medio millón de personas con discapacidad, y el Décimo Plan de Malasia dedica especial atención a la tarea de mejorar su integración en la sociedad. Los jóvenes, las personas de edad, las personas con discapacidad y los núcleos familiares son componentes vitales y críticos para crear una sociedad realmente inclusiva. El Gobierno de Malasia sigue decidido a promover la igualdad de oportunidades y a asegurar la plena participación de todos los sectores de la sociedad.

65. **El Sr. Khan** (Indonesia) dice que si bien es alentador que se haya reconocido que el desarrollo social es imprescindible para atender las necesidades de las poblaciones de todo el mundo, es preocupante que más de mil millones de personas sigan viviendo en condiciones inferiores al umbral de pobreza. Además, las tasas de desempleo siguen siendo altas, especialmente entre los jóvenes. Indonesia ha adoptado medidas concretas para implantar programas de desarrollo que permitan reducir las diferencias socioeconómicas que afectan a los grupos marginados y vulnerables. El Gobierno ha establecido un sistema nacional de seguridad social que proporciona a todos los ciudadanos pensiones de jubilación, un seguro nacional de salud y la cobertura de un seguro de vida y accidentes. También existen programas concretos que promueven el bienestar de las personas de edad. Indonesia apoya la propuesta de formular un marco normativo internacional que comprenda directrices para la promoción y protección de los derechos de las personas mayores. El Gobierno se ha propuesto lograr una educación inclusiva, proporciona becas a los alumnos con discapacidad y ha mejorado sus programas de protección social. Indonesia acoge con beneplácito la reciente celebración de la reunión de alto nivel sobre la discapacidad y el desarrollo, así como su documento final, que demuestran un compromiso mundial más decidido de fomentar un desarrollo que incluya a las personas con discapacidad.

66. La política de desarrollo social de Indonesia reconoce a la familia como una entidad estratégica y por ello la mayor parte de los programas multisectoriales del país, como los de planificación de la familia y erradicación de la pobreza, se ejecutan por medio de la familia, como unidad básica de la sociedad. Los jóvenes representan una cuarta parte de la población de Indonesia y se consideran una prioridad nacional, por lo que anualmente se incrementan las asignaciones presupuestarias destinadas a los programas para la juventud. También se está elaborando un plan de empleo de los jóvenes.

67. La comunidad internacional debería adoptar medidas apropiadas, basadas en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, en el que se reafirmó la relación recíproca que existe entre los pilares social, económico y ambiental del desarrollo sostenible. En la agenda para el desarrollo después de 2015 se debería asignar especial importancia al crecimiento inclusivo. Otras medidas que convendría adoptar para el desarrollo social comprenden la formación de alianzas de colaboración entre los sectores público y privado para hacer frente a las causas fundamentales de la pobreza, fomentar la plena participación de los jóvenes, las personas con discapacidad y otros grupos sociales, y promover el empleo, especialmente de los jóvenes, así como una renovada atención al papel que cumple la familia en el desarrollo, que comprenda el reconocimiento de sus contribuciones a la estabilidad y la cohesión social.

68. **El Sr. Kim Jung-ha** (República de Corea) observa que, desde la celebración de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en 1995, la comunidad internacional ha hecho esfuerzos concertados para resolver los problemas sociales, incluida la pobreza, el desempleo y la exclusión social. Si bien se han logrado adelantos, persisten las diferencias en el ingreso y en otros aspectos y muchos grupos sociales siguen padeciendo las secuelas de la reciente crisis financiera y económica mundial.

69. Es necesario asignar prioridad al empoderamiento y la participación de las personas. El Gobierno de Corea atribuye importancia a la función de la educación, que ayuda a los individuos a realizar su potencial y contribuye a crear mayor conciencia de los derechos y a promover la igualdad entre los géneros. A ese respecto, la Iniciativa Mundial de La Educación ante Todo merece más apoyo de los Estados

Miembros. Con el fin de promover un crecimiento inclusivo, la comunidad internacional debe dedicar más atención a los grupos sociales marginados y vulnerables y los gobiernos deben promover la integración de esos grupos mediante sistemas de protección social, educación y actividades participativas de fomento institucional. Debe estimularse en mayor grado la formación de alianzas con todos los interesados pertinentes para fomentar el desarrollo social. Una mayor participación de todos los sectores interesados en la aplicación, vigilancia y evaluación de las políticas sociales contribuiría en gran medida a la inclusión social.

70. En 1997, el Gobierno de Corea estableció la Comisión de Desarrollo Económico y Social para impulsar el diálogo social y formular políticas en materia laboral, industrial, económica y social. La Comisión ha contribuido al desarrollo económico y a una mayor integración social.

71. **El Sr. Ruiz** (Colombia) observa que los avances importantes en materia social y la mejora del nivel de vida en todo el mundo siguen siendo insuficientes para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los niveles actuales de pobreza, exclusión social y desempleo demuestran la necesidad de fortalecer la adopción de medidas y el compromiso político para hacer frente a las cuestiones sociales. Las disparidades entre los grupos sociales, los países y las regiones deben corregirse mediante políticas de desarrollo social que beneficien a todos, independientemente de su nacionalidad, género, etnia, condición social u orientación sexual. Los Estados deben mantenerse firmes en su compromiso de integrar los tres pilares del desarrollo sostenible.

72. Colombia está comprometida a lograr la erradicación de la pobreza, la integración social, la reducción de la inequidad, y el pleno empleo y el trabajo decente para todos. Las medidas adoptadas han permitido reducir las tasas de pobreza en 15 puntos porcentuales en la última década. También se han adoptado políticas para garantizar el acceso a los servicios sociales y hacer posible que los beneficios del crecimiento económico lleguen a todos los sectores de la población, incluidos los más vulnerables. Debe dedicarse especial atención a las personas de edad.

73. Las políticas a favor de la inclusión y la participación de los jóvenes facilitarán la realización de todo su potencial en beneficio de la sociedad. Los

jóvenes enfrentan muchos obstáculos para obtener empleo, pero el acceso a una educación de calidad, la igualdad de oportunidades y el uso de los instrumentos de la ciencia, la tecnología y la innovación les permitirán el pleno goce de sus derechos humanos.

74. El vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia, que se celebrará en 2014, ofrecerá la oportunidad de potenciar aún más el papel de la familia, en todas sus formas, en la promoción del bienestar social y económico. La comunidad internacional también debería aprovechar todas las oportunidades de incluir la discapacidad como asunto de interés intersectorial en el desarrollo mundial. Al definirse la agenda para el desarrollo después de 2015, deberán establecerse metas específicas para el desarrollo social.

75. **La Sra. Tan** (Singapur) observa que Singapur experimentará una transformación demográfica sin precedentes para 2030, cuando se prevé que uno de cada cinco de sus habitantes tendrá más de 65 años. La tasa de fecundidad total del país ha sido inferior al nivel de reemplazo desde hace más de 30 años, lo que ha dado lugar a un envejecimiento de la población y la disminución de la fuerza de trabajo. Se han establecido numerosas políticas en favor de las personas de edad, para promover su salud y su bienestar y proporcionarles un entorno propicio y acogedor. Se ha adoptado un enfoque que abarca a toda la estructura gubernamental y se ha establecido un Comité Ministerial sobre el Envejecimiento, con el propósito de que las personas de edad puedan envejecer con gracia y dignidad, en sus propios hogares y comunidades. Singapur ha ejecutado varios programas para promover un envejecimiento activo y el aprendizaje durante toda la vida.

76. El acceso de las personas de edad al empleo y el trabajo decente facilita su integración social y rinde beneficios económicos a la sociedad en general. La adaptación del lugar de trabajo y la redefinición de las tareas también pueden ayudar a las empresas a seguir aprovechando la experiencia de las personas de edad. Singapur ha procurado corregir la percepción errónea de que las personas de edad constituyen una carga para la sociedad y ha adoptado medidas para ampliar su participación económica, incluida la aprobación de una ley que establece la jubilación a los 65 años de edad. Los trabajadores de Singapur y sus empleadores deben hacer aportaciones mensuales a la seguridad social. Además, se reconoce a la familia como primera

instancia para el cuidado de las personas mayores y el Gobierno brinda apoyo adicional a quienes lo necesiten, previa comprobación de sus medios de subsistencia. También se ha ampliado la capacidad hospitalaria y el número de plazas en las casas de salud. Las personas mayores no deben ser objeto de discriminación en razón de su edad y se deben reconocer sus importantes contribuciones a la sociedad.

77. **El Sr. Krishnasswamy** (India) afirma que si bien se han registrado progresos en los tres pilares principales del desarrollo social, muchos problemas aún persisten. Tras la reciente crisis financiera y económica mundial, se han visto frustrados los intentos de promover el desarrollo social. Más de mil millones de personas viven en condiciones de extrema pobreza y de hambre, por lo que el mundo debe asignar atención prioritaria al crecimiento inclusivo. Los Estados deben adoptar colectivamente políticas que estimulen el crecimiento para reforzar la demanda y generar empleo.

78. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, la comunidad internacional renovó su compromiso en favor del desarrollo sostenible, y reconoció que la pobreza constituía el más grande desafío mundial. La agenda para el desarrollo después de 2015 debe seguir teniendo como objetivo central la erradicación de la pobreza. En la India, el propósito primordial es alcanzar un crecimiento económico sostenible, incluyente y equitativo que beneficie a todos los sectores de la sociedad. La adopción de políticas concretas con una orientación precisa y los cambios introducidos en las instituciones han permitido mejorar la prestación de servicios, a la vez que se han incrementado las inversiones internas en educación, salud y vivienda asequible. Con el propósito de promover la inclusión y el empoderamiento se ha difundido información sobre los derechos y las prestaciones. Una intervención inclusiva y multidimensional ha sido el Plan Nacional Mahatma Gandhi de Empleo Rural, que abarca a 53 millones de familias rurales de bajos ingresos y proporciona 100 días de empleo anuales, de los que la mitad están reservados para las mujeres y otra parte está destinada a las personas con discapacidad.

79. La Constitución prevé la educación universal y obligatoria de todos los niños y niñas de 6 a 14 años de edad y se ha alcanzado prácticamente la matriculación plena de los niños y niñas en la escuela primaria. La Misión Nacional de Salud Rural y otras iniciativas innovadoras han permitido lograr un aumento de la

esperanza de vida y de las tasas de inmunización de los niños y una reducción sustancial de la mortalidad infantil y materna. La Ley Nacional de Seguridad Alimentaria promulgada recientemente abarca a dos terceras partes de la población y se han adoptado medidas para asegurar que las personas con discapacidad y las personas de edad lleven una vida segura, digna y productiva, y, en particular, mejorar su acceso a la educación, la atención médica y el empleo.

80. El desarrollo social inclusivo depende de las políticas nacionales. Los Estados deben movilizar más recursos internos mediante reformas gubernamentales, una gestión prudente de los recursos, políticas fiscales más eficaces y la ampliación del mercado de empleo. Esos recursos deben complementarse mediante la asistencia oficial para el desarrollo, cuya cuantía sigue siendo inferior al nivel de los compromisos contraídos por los países desarrollados. La cooperación internacional también es decisiva para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo social. La ampliación de las oportunidades de intercambio, el acceso a los mercados, el aumento de la inversión y el establecimiento de políticas de migración flexibles revisten suma importancia para superar esos desafíos.

81. **El Sr. Dehghani** (República Islámica del Irán) dice que convendría evitar que en los informes del Secretario General se empleen términos controvertidos que no cuentan con el apoyo de todos los países. Es indudable que las dificultades de lograr el desarrollo social siguen siendo abrumadoras. En muchos países en desarrollo, las iniciativas de los gobiernos se ven entorpecidas por el peso de la crisis financiera y económica mundial. En particular, esta ha menoscabado las perspectivas de reducir la pobreza, el hambre, la malnutrición, el desempleo, la desigualdad y la exclusión social. La delegación de la República Islámica del Irán está decidida a participar activamente en el proceso preparatorio para la celebración del vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia. El Ministerio de la Juventud y el Deporte ha puesto en marcha varios planes nacionales relativos al matrimonio de los jóvenes, las actividades recreativas de los jóvenes, las asociaciones juveniles y las consultas con la juventud. Se ha establecido un consejo nacional superior de los jóvenes que contribuye a la formulación de políticas y responde ante el Ministerio de la Juventud y el Deporte.

82. La República Islámica del Irán procura incluir a las personas con discapacidad en los procesos y los

procedimientos democráticos y, hace dos meses, la primera mujer con discapacidad fue elegida presidenta de un concejo municipal. Se ha dado prioridad a la armonización de las estructuras nacionales legislativas, normativas e institucionales con las disposiciones de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. En años recientes se han hecho grandes esfuerzos en el Irán para mitigar los problemas físicos y psicológicos de las personas con discapacidad, como el establecimiento de un fondo médico, la creación de oportunidades especiales de empleo, y el suministro de vivienda y de instalaciones deportivas. El Irán ocupó el 22° lugar en los Juegos Paralímpicos de 2008 y el 11° lugar en los Juegos de 2012, cuando la primera mujer iraní ganadora de una medalla de oro paralímpica recibió también el Premio al Espíritu Deportivo otorgado por Sport Accord.

83. El Irán es un país en desarrollo que experimenta una rápida transformación demográfica, con un porcentaje creciente de personas de edad. El plan estratégico nacional sobre el envejecimiento se pondrá en marcha en 2014. El orador alienta a los órganos de las Naciones Unidas a mejorar su cooperación técnica con los países menos adelantados y los países en desarrollo, para abordar los problemas apremiantes del desarrollo social.

84. **El Sr. Arce** (Bolivia) observa que si bien su país no ha escapado a los efectos de la crisis del capitalismo, ha logrado avances importantes en materia social, gracias a la nacionalización de la industria del petróleo y el gas. Se ha logrado una reducción de la pobreza extrema, con un crecimiento económico anual medio del 4,8% en años recientes y que se estima en un 6% en 2013, en comparación con el 2% registrado en un período anterior en que regían las políticas de libre mercado. Cerca del 10% de la población ha pasado a la clase media, lo que significa que su situación económica ha mejorado de manera sostenible. La nacionalización de los hidrocarburos y la creación de nuevas empresas también ha permitido al Gobierno compartir los réditos con el pueblo, entre otras cosas, proporcionando incentivos monetarios para que los estudiantes permanezcan en la escuela hasta el tercer año de secundaria, con lo cual se ha reducido la tasa de deserción escolar del 8% en 2006 al nivel actual del 1,6%. A menos de dos años de 2015, plazo establecido para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se obtuvo en el país una disminución de la desnutrición crónica en menores de dos años y Bolivia ha sido

declarada libre de analfabetismo. También ha disminuido la mortalidad materna e infantil, gracias al mayor acceso de las madres a la atención de la salud. El Gobierno ha establecido prestaciones para las mujeres embarazadas y para los niños menores de dos años.

85. En el marco del Plan Nacional de Vivienda se han construido viviendas dignas para los sectores de menores ingresos de la población, y la legislación relativa a la reforma agraria da prioridad a las mujeres en la asignación de los títulos de tierra. La proporción de la población que tiene acceso al agua potable ha aumentado al 75%.

86. La Constitución de Bolivia protege los derechos de las personas con discapacidad a la educación, la atención integral de la salud, la comunicación, un trabajo decente y adecuado, y una remuneración justa. También protege los derechos de los jóvenes y su participación activa en el desarrollo productivo, político, social, económico y cultural. Se ha implantado una política nacional sobre el envejecimiento y la Constitución ofrece garantías para una vejez digna.

87. Pese a los logros alcanzados, aún quedan desafíos pendientes para construir una “sociedad para todos”, en vista de la actual crisis financiera y económica mundial, las crisis de la energía y del agua y la crisis de los alimentos, que se agrava aún más por la producción de agrocombustibles. Las Naciones Unidas deben cumplir un papel de importancia para apoyar las políticas nacionales y promover condiciones que propicien el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.